

Título	Elaboración de Perfiles de País electrónicos para Convenios clave de la HCCH
Documento	Doc. Prel. N.º 14 de febrero de 2025
Autor	OP
Punto de la agenda	Punto III.4
Mandatos	CyD N.º 58 del CAGP de 2024
Objetivo	Presentar una actualización sobre la elaboración de Perfiles de País electrónicos para los Convenios sobre Notificaciones de 1965, Pruebas de 1970, Sustracción de Niños de 1980, Adopción de 1993, Protección de Niños de 1996, Protección de Adultos de 2000 y Cobro de Alimentos de 2007
Acción requerida	Decisión <input type="checkbox"/> Aprobación <input type="checkbox"/> Discusión <input type="checkbox"/> Acción/finalización <input type="checkbox"/> A título informativo <input checked="" type="checkbox"/>
Anexos	n. a.
Documentos relacionados	Doc. Prel. N.º 9A REV de enero de 2025 (primera versión revisada) - Convenio sobre Cobro de Alimentos de 2007: Actualización del Perfil de País Doc. Prel. N.º 11C de enero de 2025 - Convenios sobre Notificaciones de 1965 y Pruebas de 1970: Presentación de los Perfiles de País para su aprobación

Elaboración de Perfiles de País electrónicos para Convenios clave de la HCCH

I. Estado de la cuestión

- 1 La Oficina Permanente de la HCCH (OP) continuó trabajando en este proyecto financiado por la Unión Europea, con contribuciones voluntarias adicionales de Alemania, Australia, Francia, Italia, Suecia, Suiza y la Fundación de Agentes Judiciales Europeos (EUBF, por sus siglas en inglés). Los Miembros recordarán que los Perfiles de País electrónicos son páginas web estandarizadas que las Partes contratantes podrán completar, consultar y actualizar en línea. Su objetivo es contribuir al funcionamiento práctico de determinados Convenios facilitando el intercambio de información entre las Partes contratantes y proporcionando información sobre las Autoridades Centrales y otras autoridades de las Partes contratantes.
- 2 Durante la primera mitad de 2024, se redactaron los requisitos funcionales, que sirvieron de base para la publicación de un anuncio de licitación el 23 de mayo de 2024, con fecha límite de respuesta el 27 de agosto de 2024. Se recibieron dos propuestas, una del proveedor actual, Alphinat, y otra de otra empresa. Se consideró que la oferta de Alphinat se ajustaba mejor a los criterios establecidos en la licitación y que además tenía un precio más ventajoso. Por tanto, la OP decidió contratar a Alphinat y el trabajo comenzó inmediatamente después de la celebración del contrato en octubre de 2024.
- 3 El proyecto consiste en crear o actualizar los Perfiles de País para determinados Convenios de la HCCH, en particular para armonizar su contenido en la medida de lo posible. En el caso del Convenio sobre Sustracción de Niños de 1980, el Consejo de Asuntos Generales y Política (CAGP) adoptó el Perfil de País revisado en 2024.¹ En el caso del Convenio sobre Protección de Niños de 1996, el Perfil de País fue adoptado en noviembre de 2024 tras un procedimiento escrito. El Perfil de País para el Convenio sobre Protección de Adultos de 2000 también fue adoptado por procedimiento escrito, en abril de 2024.² Por último, la actualización del Perfil de País para el Convenio sobre Cobro de Alimentos de 2007 fue aprobada en enero de 2025, también por procedimiento escrito. Asimismo, los Miembros recordarán que, para el Convenio sobre Adopción de 1993, el Perfil de País fue aprobado en 2015 por la Cuarta Reunión de la Comisión Especial sobre el Funcionamiento Práctico del Convenio.³
- 4 De conformidad con un mandato adoptado por el CAGP en su reunión de 2024,⁴ se crearon dos Grupos de Trabajo para revisar y perfeccionar las actualizaciones de los proyectos de Perfiles de País para los Convenios sobre Notificaciones y Pruebas. Tras la última reunión conjunta de los Grupos de Trabajo, celebrada el 13 de noviembre de 2024, los Perfiles de País finalizados se han presentado al CAGP para su aprobación.⁵

II. Próximos pasos

- 5 Por consiguiente, las fechas previstas el año pasado para la publicación de los Perfiles de País electrónicos siguen siendo las mismas. Entre febrero y mayo de 2025 se pondrán a prueba versiones en línea de los Perfiles para los Convenios sobre Sustracción de Niños de 1980, Adopción de 1993, Protección de Adultos de 2000 y Cobro de Alimentos de 2007. Luego, en junio

¹ Conclusión y Decisión (CyD) N.º 20 del CAGP de 2024, disponible en el sitio web de la HCCH, www.hcch.net, en la sección “Gobernanza”, luego “Consejo de Asuntos Generales y Política”, luego “Archivo (2000-2024)”.

² CyR N.º 39 del CAGP de 2024, disponible en el sitio web de la HCCH, www.hcch.net (véase la ruta indicada en la nota 1).

³ Disponible en el sitio web de la HCCH, www.hcch.net, en la sección “Adopción” y luego “Perfiles de País”.

⁴ CyR N.º 47 del CAGP de 2024, disponible en el sitio web de la HCCH, www.hcch.net (véase la ruta indicada en la nota 1).

⁵ “Convenios sobre Notificaciones de 1965 y Pruebas de 1970: Presentación de los Perfiles de País para su aprobación”, [Doc. Prel. N.º 11C de enero de 2025](#)

de 2025, se pondrán a prueba versiones en línea de los Perfiles correspondientes a los Convenios sobre Notificaciones de 1965, Pruebas de 1970 y Protección de Niños de 1996. La OP trabajará con Miembros que estén interesados y que, por ejemplo, puedan aportar participantes que hayan intervenido en el desarrollo de los respectivos Perfiles de País para probar las versiones en línea. Las pruebas servirán para recabar opiniones sobre la experiencia de los usuarios. También se comprobarán los requisitos funcionales, como la validación, la publicación de los Perfiles en línea y las notificaciones por actualizaciones. Todo ello se realizará en los tres idiomas oficiales. Una vez que las pruebas hayan concluido, cada Perfil de País electrónico será publicado y se podrá acceder a él a través del sitio web de la HCCH. Los responsables de ingresar la información y mantenerla actualizada en el Perfil de País electrónico serán los funcionarios designados por cada Autoridad Central.

III. Propuesta para el CAGP

6 La OP propone las siguientes Conclusiones y Decisiones para la consideración del CAGP:

El CAGP acoge con satisfacción los avances en la elaboración de los Perfiles de País electrónicos correspondientes a los Convenios sobre Notificaciones de 1965, Pruebas de 1970, Sustracción de Niños de 1980, Adopción de 1993, Protección de Niños de 1996, Protección de Adultos de 2000 y Cobro de Alimentos de 2007, y toma nota de las fechas propuestas para su publicación.